

GUGGENHEIM BILBAO

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSITIVOS PARA GUIADO DE VISITAS Y PARA TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA

OBJETIVO

El objetivo de este Pliego es determinar las especificaciones técnicas necesarias, en cuyo marco el contratista deberá facilitar a la Fundación del Museo Guggenheim Bilbao (la Fundación o el Museo) dispositivos para visitas guiadas de grupos y para traducción simultánea de reuniones, conferencias y otros eventos.

El contratista deberá aportar un servicio basado en la calidad del material, la pericia del personal técnico asignado al servicio, una amplia disponibilidad de equipos y la adaptación a las necesidades de la Fundación.

ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio se requerirá en el marco de diferentes tipos de actos que consisten fundamentalmente en reuniones, ruedas de prensa, visitas guiadas, y/o conferencias y mesas redondas, entre otras posibles actividades que se programen desde el Museo.

El servicio requerido por la Fundación deberá contar, como mínimo, con unas prestaciones cuyas especificaciones técnicas sean las siguientes:

1. Equipos para conferencias y otros:
 - Unidad Central CCU
 - Equipos transmisores de 8/16 canales
 - Módulos de 25/50 receptores inalámbricos
 - Pantalla transmisora
 - Pareja de pupitres para intérprete
 - Expansor de audio con 4 salidas
 - Sala virtual de videoconferencia con idiomas. Deberán incluirse en este punto los siguientes elementos:
 - Posibilidad de intervenciones remotas en inglés o castellano
 - Posibilidad de interpretación local o remota
 - Licencia profesional webinar: configuración y pruebas necesarias con ponentes/intérpretes
 - Perfiles ponente, espectador, intérprete
 - Ordenadores necesarios, administración e idiomas
 - Capturadoras de video y audio necesarias
2. Equipos para visitas guiadas
 - Equipo de guía de grupos infoport inalámbrico de 20/40/60 receptores
 - Kit emisor/receptor para traducción con infoport

GUGGENHEIM BILBAO

3. Equipos para reuniones
 - Unidad Central CCU
 - Pantalla transmisora
 - Sistema de conferencia con 10/20/40 micrófonos
 - Sistema de conferencia inalámbrico con 10/20/40 micrófonos
 - Módulos de 25/50 receptores inalámbricos
 - Equipos transmisores de 8/16 canales
 - Cabina doble homologada para dos intérpretes
 - Pareja de pupitres para intérprete
 - Altavoces de refuerzo y micro inalámbrico de mano backup
 - Circuito cerrado de vídeo para interpretación desde otro espacio (cámara de vídeo, monitor y cableado) cuando los intérpretes no tengan visión directa de los ponentes
 - Expansor de audio con 4 salidas
 - Grabadora de audio portátil digital
 - Sala virtual de videoconferencia con idiomas. Deberán incluirse en este punto los siguientes elementos:
 - Posibilidad de intervenciones remotas en inglés o castellano
 - Posibilidad de interpretación local o remota
 - Licencia profesional webinar: configuración y pruebas necesarias con ponentes/intérpretes
 - Perfiles ponente, espectador, intérprete
 - Ordenadores necesarios, administración e idiomas
 - Capturadoras de video y audio necesarias

Los sistemas de traducción deben ser de última generación, infrarrojos y sistema digital. Uso de la banda de 2-8 MHz para evitar perturbaciones de los sistemas de iluminación.

Los micrófonos de conferencia inalámbricos deberán trabajar al menos en la banda de 2,4 Ghz y de 5 Ghz y conmutarán automáticamente entre ambas bandas para evitar interferencias. Dependiendo del uso, el Museo decidirá si poner micro pequeño de alta direccionalidad o micrófono de varilla larga. El altavoz debe estar incluido.

Los micrófonos de conferencia alámbricos deben tener doble salida de interpretación independiente y altavoz incluido.

El contratista será responsable del traslado de los equipos al lugar designado por la Fundación, con antelación suficiente, y de su instalación y correcto funcionamiento durante el acto para el que hayan sido requeridos, así como de su recogida a la finalización del mismo, debiendo hacerse cargo de la resolución in situ de los problemas que pudieran surgir, para lo cual deberá permanecer durante el desarrollo del evento y hasta su finalización el personal técnico especializado que fuera preciso. Así mismo, correrá con los gastos de transporte, seguro, almacenamiento y otros asociados a la prestación del servicio y, en particular, será de su cuenta la gestión y gastos del personal encargado de entregar y recoger los equipos durante la celebración de los actos. En ningún caso será responsabilidad del contratista la prestación de los servicios de traductor o intérprete.

GUGGENHEIM BILBAO

PROCEDIMIENTO

La Fundación pondrá en conocimiento del contratista con la antelación suficiente la celebración de los actos que requieran los servicios técnicos de guiado de visitas o de traducción simultánea, detallando en cada caso el tipo de evento, las características de los equipos y su número, así como la fecha y duración de los actos.

La prestación del servicio se realizará en el lugar y fecha previstos por la Fundación. El contratista nombrará un interlocutor único y facilitará un teléfono de contacto con un servicio de atención. Además, el contratista contará con una persona con formación acreditada como Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.